

DERECHOS DEL PUEBLO



El "libre" comercio
entre las naciones

Comisión Ecuménica de Derechos Humanos • Edición N° 123 • Junio 2001

DERECHOS DEL PUEBLO

JUNIO 2001

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 123

EDITORIAL

El gallinero americano

Desde hace más de medio siglo, negociaciones a favor del libre comercio internacional han sido impulsadas, con determinación y éxito, por Estados Unidos, tanto en el marco mundial (GATT-OMC) como en los proyectos de integración que involucran a ese país en diversas fórmulas subregionales. La más reciente y ambiciosa de estas iniciativas, el ALCA, abarcaría toda América (a excepción de Cuba).

El comercio parece ser el campo escogido por EE.UU. para aumentar su influencia en el continente. Sus exportaciones hacia América Latina, hasta entonces no superiores a un 15% del valor total de sus ventas al exterior, han aumentado significativamente a partir de 1990.

América Latina se vuelve para Washington un mercado más importante que la Unión Europea, y que le permite competir mejor con ésta.

Esta política se basa en un poder económico muy superior al de las otras naciones americanas, con un producto interior bruto que llega al 71% del total continental (12 veces más que el de Brasil, que ocupa el segundo lugar, y 486 veces más que el de Ecuador...), y en la voluntad dinámica de ser el indiscutido líder del continente.

La intención y los actos de Estados Unidos son vistos como claramente hegemónicos. El discurso de una prosperidad que beneficie a todos, fundamento proclamado de las iniciativas comerciales tomadas, pretende ocultar la divergencia de los intereses y la extrema desigualdad de las posibilidades existentes entre ese país y los latinoamericanos. La abismal diferencia de peso y disparidad de fuerza

hace ilusoria la tan celebrada libertad, pero muy real la dominación ejercida por esa nación sobre las demás.

Esta supremacía absoluta puede darse el lujo de actuar mediante una amplia gama de medios de persuasión, menos hirientes para los débiles que la arrogante imposición, pero no menos eficaces. Inclusive, opera casi pasivamente, por simple efecto de arrastre, como se ha constatado con las adhesiones prácticamente unánimes de las naciones invitadas a conformar la OMC y el ALCA: sería, en efecto, más arriesgado o más perjudicial quedar fuera que estar dentro.

Por otra parte, lo económico es un engranaje que no requiere constantes intervenciones. La interdependencia e interacción de sus componentes permiten integrar procesos y acumular efectos más allá de la implantación inicial. Comercio, transporte, producción, crédito, investigación se alimentan mutuamente, absorbiendo progresivamente todo el contexto. Por ejemplo, el agricultor que ha entrado, aun después de sensata reflexión, por la puerta de la venta de sus productos, se verá pronto atado de pies y manos, convertido en un ejecutante sin iniciativa alguna que debe simplemente cumplir todas las cláusulas de su contrato con la multinacional agroalimentaria.

Proyectando esta constatación al ámbito de la nación, es evidente que el poderío económico refuerza el político, el militar y -lo que es más grave aún- el cultural.

Es conocida la figura que caracteriza la igual libertad existente en el gallinero para las gallinas y el zorro que ha entrado en él. Pero no hace falta recurrir a una metáfora tan extrema: basta la presencia dominante del gallo para impedir toda posibilidad de una existencia autónoma y equilibrada entre los semejantes. .

La Organización Mundial del Comercio

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es una institución multilateral que, junto al Banco Mundial y al FMI, forma los pilares del sistema neoliberal.

Encubierta en una retórica social que incluye algún análisis sobre pobreza y desarrollo, sus objetivos verdaderos se basan en el ya desacreditado Consenso de Washington, es decir en la apertura de mercados para los productos y el capital de los países industrializados del norte, reducción de los controles en el sur, flexibilidad laboral (o sea pérdida de derechos laborales), privatización de bienes estatales y

una concomitante reducción del tamaño del estado. La OMC negocia en secreto; sus acuerdos no pueden ser bloqueados por falta de aprobación parlamentaria nacional. Una vez que un país ha pasado a formar parte de la OMC son las reglas de ésta las que regulan al país y no pueden ser derogadas por foros nacionales.

Los acuerdos comerciales contenidos en el mandato de la OMC tratan de abarcar casi todos los aspectos de la vida para ponerlos en el marco de una economía globalizada, y aunque el predecesor de la OMC, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) concentró su preocupación en el comercio de bienes manufacturados y en aquello que afecte su comercio, en la OMC esta definición es mucho más amplia pues ahora incluye aspectos que van desde la agricultura hasta las finanzas y otros servicios, y la propiedad intelectual. Esta institución se ha convertido, de alguna manera, en una suerte de gobierno mundial que no responde ante instancias nacionales y al cual no es posible pedirle que rinda cuentas.

La reunión de Seattle

A fines de 1999 la OMC llevó a cabo una Conferencia Ministerial en Seattle (EE-UU). Las reuniones de ministros son las más importantes en la estructura de la organización. Esta fue la tercera reunión de este tipo desde la fundación de la OMC en 1995.

En la reunión de Seattle, iba a ser lanzada una Ronda del Milenio para negociaciones sobre Comercio, que habrían incluido aspectos como el del libre flujo de inversiones, adquisiciones gubernamentales, productos forestales, comercio electrónico, normas laborales y ambientales, bio-tecnología, además de la conocida agenda de reducción de tarifas en todo, mayor acceso a mercados, etc. Durante los preparativos de la reunión se conoció que existían varias agendas que no eran compatibles.

El gobierno de EE.UU. estuvo interesado en mostrarse a favor de que se incluyan aspectos laborales y ambientales. Por su parte, la Unión Europea quería asegurar que su sistema de subsidios agrícolas no sufriera grandes cambios, y, para disgusto de EE.UU., se opondría a la inclusión de la bio-tecnología y de las inversiones en las negociaciones comerciales. Otras naciones industrializadas se alinearon con una u otra de estas posiciones. Para los gobiernos de los países del tercer mundo hubo dos aspectos claves a discutir: la falta de cumplimiento, por parte de los países industrializados, de los puntos que no les convenía de los acuerdos incluidos en la última ronda, la política de subsidios agrícolas de los países industrializados.

En lo referente a los acuerdos de la Ronda Uruguay sobre textiles y agricultura, no tuvieron ningún apoyo de los industrializados. Por su parte, en el proceso previo a la reunión de Seattle, Argentina y Brasil amenazaron con abandonar la OMC si no se atendían sus demandas de eliminación de los subsidios agrícolas en los países industrializados. En cuanto a los países andinos, su presencia no fue notoria, a no ser por la propuesta de Ecuador de formar un grupo de trabajo sobre Deuda Externa y Comercio.

Cuando la reunión empezó, después de un día de retraso a causa de las manifestaciones, la principal barrera que emergió para bloquear las negociaciones fue lo antidemocrático del proceso. Varios países quedaron fuera de las negociaciones reales, que se daban en pequeños grupos, que luego presentaban propuestas-borradores para ser comentados o aprobados. Fue muy común conocer de irregularidades, como el caso de delegados de pequeños países africanos a quienes no se les permitió el acceso a las llamadas "reuniones del salón verde"; o el hecho de que los ministros de medio ambiente europeos desconocieron las posiciones asumidas por los negociadores de sus países. Al finalizar el segundo día, los delegados de países africanos y latinoamericanos manifestaron que no firmarían nada si el proceso no mejoraba.

El segundo de los tres días de la reunión parecía que lo único importante era lograr un acuerdo sobre la base de que lo que es bueno económicamente para los europeos y para EE.UU. debe ser bueno para todos. Así, por ejemplo, EE.UU. apoyó con fuerza el acuerdo sobre reducción de tarifas para productos forestales, aun cuando con ello se provocarían mayores impactos en los bosques primarios de países del tercer mundo como Indonesia.

Al cabo de tres días, la reunión terminó, sin ninguna resolución final que al menos disfrace los desacuerdos. No hubo la Ronda del Milenio, ni la agenda para la revisión de los acuerdos sobre agricultura y servicios prevista para el año 2000.

Sin embargo, la OMC no ha desaparecido. Los E.E.U.U. y la Unión Europea están todavía interesados en expandir el poder de la OMC, y a través de ella el poder de sus compañías transnacionales alrededor del mundo.

Las verdades

1. Aparte del discurso en sentido contrario, la OMC está subordinando todo al comercio. La posición inicial de las grandes potencias respecto al medio ambiente, al trabajo, y al "desarrollo", parecía no más que retórica. Por ejemplo, la Unión Europea sacrificó su posición de tratar temas relacionados a los alimentos y los organismos genéticamente modificados dentro de un protocolo de bioseguridad, cuando aceptó la conformación de un grupo de trabajo sobre biotecnología, que habría eliminado los fundamentos mismos del protocolo. Esto se hizo para complacer a los E.E.U.U., y lograr su objetivo más importante, el de establecer reglas de inversión (AMI) en el proceso de la OMC.

EE.UU., por su parte presionaron para incluir el medio ambiente dentro del acuerdo, y de esta manera poder usar su legislación nacional para bloquear las importaciones de mercancías del tercer mundo, según le convenga.

Ni siquiera los temas que fueron del interés de las llamadas "naciones en vías de desarrollo" tuvieron oportunidad alguna de ser negociados. El único ofrecimiento planteado fue que las mercancías de los países menos desarrollados del mundo, cuya participación en el mercado global es tan solo de un 0.3%, entren en los mercados del norte libres de aranceles.

2. Es necesario e inevitable el control social del comercio. No solo por razones de democracia y participación, sino también porque un mercado libre es una fuerza oculta que se alimenta de los pobres, y por lo tanto tiene que ser controlado y puesto al servicio de la mayoría. Las fuerzas del libre mercado no han mejorado la situación de la mayoría, sino que han aumentado las diferencias entre ricos y pobres, mientras que destruyen el medio ambiente y provocan serios problemas climáticos, el costo de los cuáles, más tarde o más temprano, recaerá inevitablemente sobre la población más pobre.

3. La experiencia muestra que el desarrollo basado en las exportaciones no sirve a los intereses ni del medio ambiente ni de la población del Tercer Mundo.

El crecimiento económico mediante la promoción de las exportaciones a expensas del suministro de los mercados interiores, es una política que se ha mantenido en la vanguardia de las agencias multilaterales en los últimos veinte años. El FMI, el Banco Mundial y la OMC han basado sus procedimientos en esta política, asumiendo que lo que es bueno para los países industrializados es también bueno para todos.

Pero cuando los compradores son pocos y económicamente fuertes y los proveedores son muchos y económicamente débiles, el "libre comercio" en recursos naturales u otros "bienes" es fácilmente

controlado por los fuertes y el mercado inevitablemente va en contra de los países del Tercer Mundo, quienes forman la mayoría de los proveedores. Esto sería igual de cierto en un mundo teórico en la cual las naciones poderosas y las corporaciones transnacionales no manipularan el sistema para su propio beneficio.

4. El proceso de la OMC está basado en la fuerza. Aunque el supuesto objetivo de la OMC es evitar problemas del poder desigual, el proceso de la OMC es uno de los ejemplos más claros del doble discurso de EE.UU. y la Unión Europea.

En Seattle, países del Tercer Mundo finalmente rechazaron ser presionados a entrar en un falso consenso basado en la fuerza y en una forma de cliemalismo internacional. Pero es poco probable que el sistema actual en el cual muchos países están excluidos- cambie, dado que favorece a las potencias. El escenario más probable es que cualquier negociación futura continuará basada en la intriga y en la fuerza, pero manejada con más tino.

Tomado de "La globalización y la liberalización del mercado en el nuevo siglo". Boletín "Alerta verde" n° 84, febrero 2000 (Acción Ecológica).

Primero el comercio, luego las libertades

Susan George

Desde 1947, los embajadores de los países miembros del GATT trabajaban discretamente para disminuir los aranceles sobre las mercaderías. Al terminarse el octavo ciclo de negociaciones (la ronda de Uruguay, 1986-1993), los ministros firmaron la partida de nacimiento de la OMC que da al comercio mundial un marco bastante compulsivo. En la sombra, el "lobby" de las empresas transnacionales, presentes desde hace tiempo al lado de los negociadores oficiales, se frota las manos: con la OMC disponen del instrumento ideal para completar la mundialización e imponer nuevas reglas a todas las actividades humanas definidas en adelante como objetos de comercio. Organización Internacional, la OMC cuenta con unos 140 estados miembros y 30 observadores; su actual director es un neoliberal neozelandés. Entre los principales acuerdos que la rigen, están el GATS (sobre el comercio de los servicios, incluidas la educación, la salud y la protección ambiental), el, TRIPS (sobre la propiedad intelectual, incluida la biotecnología), y el TRIMS (sobre las inversiones relacionadas con e\ comercio).

La armonización de la eliminación de las barreras no tarifarias tiende a nivelar todas las legislaciones nacionales sobre el más pequeño denominador común. El país que se niega a importar tal o cual producto por presentar un riesgo para la salud o el medio ambiente debe dar la prueba científica de ello. El órgano de resolución de las diferencias es la fuente del poder ejecutivo y jurídico de la OMC. Cuando dicta sentencia, todos los miembros (incluso el demandante) deben coincidir para decidir no aplicarla. El país que se niega a aplicarla tendrá que pagar cada año al país perjudicado la sanción (en forma de precio elevado) sobre los productos escogidos por éste.

Los grupos especiales (paneles), que han zanjado más de 170 litigios hasta fines de 1999 (45% de los demandados y 30 % de los reclamantes son del tercer mundo). Son compuestos por expertos cuyos nombres no son dados a conocer, que deliberan en secreto sin posibilidad de receptor declaraciones de terceras personas. De esta manera, la OMC ha creado una verdadera corte internacional de justicia que establece una jurisprudencia en la que las leyes nacionales existentes son "obstáculos" al comercio. La cláusula de la nación más favorecida exige una igualdad de tratamiento para productos similares provenientes de diferentes países miembros. La cláusula del tratamiento nacional prohíbe toda discriminación contra productos de origen extranjero, en particular en razón de sus condiciones humanas o ambientales de producción. El artículo sobre la eliminación de las restricciones cuantitativas sanciona las cuotas y la negativa de importar o exportar. Los acuerdos sobre las barreras técnicas y las medidas sanitarias y fitosanitarias refuerzan este andamiaje legal.

Si los estados tienen sus prioridades, los empresarios tienen también las suyas, como la Coalición americana de las industrias de servicios (distribución, finanzas, información y telecomunicaciones, turismo y salud) y el Grupo europeo de los líderes de servicios (21 sectores). Para ayudar a éstos, la Comisión de Bruselas ha instalado un sistema electrónico que permita a los negociadores europeos "consultar rápidamente a la industria".

Numerosos países del sur no tienen todavía embajador en la OMC, y se quejan de haber hecho a menudo concesiones sin conseguir nada a cambio, entre otros en los sectores textiles y de la confección. Su prioridad es que se apliquen primero en su favor los compromisos de la ronda de Uruguay. También desconfían de las intenciones de Europa y Norteamérica de discutir de las cláusulas ecológicas o sociales (como las que se refieren a las convenciones de la Organización Internacional

del Trabajo), viendo en ello un proteccionismo disfrazado que podría acabar con las únicas ventajas verdaderas de los países pobres.

El movimiento internacional que ha derribado al Acuerdo multilateral sobre las inversiones (AMI) se ha movilizó contra una OMC antidemocrática y destructora de las libertades y del ambiente. Claro que hacen falta reglas en el comercio internacional, pero no las de la OMC. Existe otro derecho internacional (derechos humanos, acuerdos sobre el ambiente, derecho del trabajo), al cual deberían estar subordinados los intercambios. La economía tiene que estar al servicio de los ciudadanos, no al revés. Al liberalizar demasiado, se mata la libertad. „.

(Tomado de "Le Monde diplomatique", Noviembre 1999).

"Todo para nosotros, y nada para otra gente'

La OMC, el Tratado de Libre Comercio de Norte América y otros convenios semejantes no tienen nada de "libre comercio", salvo incidentalmente. El Poder nunca ha aceptado los principios del liberalismo económico por sí mismos, excepto si puede ganar ventajas temporales con ellos. Naturalmente, ello significa una observancia endeble de esos principios, que por tanto son totalmente vulnerables. La disciplina del mercado es para el débil; el Poder regularmente acude al Estado para protegerse a sí mismo de ella. Estos son axiomas de historia económica, desde los tempranos días del poderío británico hasta la ofensiva en pro del liberalismo económico de la década de 1980, cuando se predicaron esas doctrinas al débil con gran fervor.

La OMC no es casi "comercio". Primero, nótese que el término mismo difícilmente se aplica a un sistema internacional en el que un tercio o más del así llamado "comercio" es intrafirma, esto es, transacciones centralizadamente dirigidas que ayudan a cruzar una frontera, pero que de hecho ocurren por entero dentro de instituciones totalitarias llamadas "corporaciones", dirigidas por una muy clara mano visible. Segundo, Occidente (incluyendo aquí a Japón) fundamentalmente demanda la libérialización de los servicios, para asegurar que los enormes bancos occidentales y otras instituciones financieras aniquilen a sus equivalentes domésticos del Tercer Mundo, de modo que los países más pobres nunca sean capaces de emprender la dirección y el planteamiento económico que permitieron a los ricos buscar su lugar bajo el sol. Esto no es "comercio" en ningún sentido significativo. Tales detalles están de hecho en el meollo de la OMC, junto con la demanda de mayor protección para la "propiedad intelectual", esto es, la

tecnología del futuro, que debe ser monopolizada por las corporaciones transnacionales occidentales. El Occidente también rechaza con desdén el libre movimiento de mano de obra sobre el cual el Tercer Mundo insiste, siguiendo a Adaro Smith, cuyas doctrinas son del todo despreciadas en este caso por aquellos que le invocan con más devoción. Podríamos seguir y seguir. La OMC no es comercio libre. Es poder y riqueza y como acrecentarlos. Como Adam Smith apuntaba, los patrones siguen su 'vil máxima': "todo para nosotros, y nada para otra gente". En las negociaciones de la OMC, cada participante ha propuesto alguna mezcla de liberalismo y protección reflejando lo que es llamado en la mistificación contemporánea su "interés nacional", esto es, el interés de los poderes dominantes.

El Área de Libre Comercio de las Américas

Lo que es el ALCA

Consideramos que el libre comercio y la mayor integración son factores claves para promover el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los pueblos, los jefes de estado y de gobierno de los 34 países del hemisferio (excepto Cuba) crearon el ALCA durante la 1º Cumbre de las Américas (Miami, 1994). La 2ª cumbre (Santiago, 1998) decidió el inicio de las negociaciones, que deberían concluir a más tardar en el año 2005, para eliminar progresivamente las barreras al comercio y a la inversión entre países. El Comité de negociaciones comerciales se reunió varias veces desde 1998 para avanzar en el proceso. La presidencia del Comité corresponde al Ecuador para el período mayo de 2001 - octubre de 2002. Completan la estructura de trabajo: las reuniones ministeriales, los grupos de negociación (9 mesas: acceso a mercados, agricultura, inversiones, servicios, compras del sector público, subsidios y antidumping, política de competencia, solución de controversias) y por grupos consultivos (economías más pequeñas, participación de la sociedad civil, comercio electrónico). Como en los demás tratados de libre comercio, la circulación de los capitales de inversión, bienes y servicios es la única que se considera; nada se dirá de la de los trabajadores.

El ALCA adoptará las normas multilaterales de la OMC, y buscará la convergencia de los organismos subregionales existentes. Se basa en el principio jurídico de la igualdad de tratamiento y en el principio económico de la libre competencia. En la 3a cumbre recién celebrada (Quebec, abril de 2001), los 34 participantes ratifican su voluntad de

dar vida al ALCA (solamente fueron expresadas reservas por Venezuela y Brasil).

El área será el mayor mercado del mundo, con cerca de 800 millones de habitantes.

¿En el mercado confiamos?

Lo siguiente es extraído, en lo sustancial, de un documento producido por el "Centro de Investigación y Acción frente a La Globalización", Quito. Cuando se discuten las relaciones comerciales con gigantes como Estados Unidos o aun Brasil, no hay que olvidar que el comercio y el poder van de la mano. Las ambiciones comerciales de hoy son las mismas que antes se llamaban imperiales. Los acuerdos comerciales como el ALCA responden a necesidades no solo comerciales sino de hegemonía (y defensa contra iniciativas similares). El ALCA nació con la visión de Ronald Reagan, presidente republicano de Estados Unidos de 1980 a 1988. Fue impulsado por razones más estratégicas que comerciales (si es posible separar la dos cosas). La visión futura de una Unión Europea posible competidora, más el crecimiento fenomenal de Japón en esos años y su influencia en la región asiática, generaron reacción en la Casa Blanca. El proyecto del ALCA fue lanzado en 1994 por el entonces presidente Bill Clinton. Tiene como antecedentes el Acuerdo de Libre Comercio entre EE.UU y Canadá y el Acuerdo norteamericano de libre comercio (TLCAN o NAFTA), firmado entre EE.UU Canadá y México en diciembre de 1992. Su objetivo es la creación de un área de libre comercio que abarca todo el hemisferio. EE.UU necesita recursos y mercados para los productos que le proporcionan su liderazgo político-militar-comercial.

No solo lo económico

Un aumento del comercio está claramente vinculado con un crecimiento en la producción global, y ésta tiene impactos sociales y ambientales inevitables en todas sus fases: extracción de recursos, transformación de materias primas, fabricación de bienes, transportación y uso. La contaminación local incluye la de los ríos y del aire de la ciudad, la pérdida de la biodiversidad y la de los bosques nativos. Los impactos son quizás aún más preocupantes a nivel global: hay agujeros en la capa de ozono y el clima está cambiando debido a los elevados niveles de dióxido de carbono. Los impactos de la creciente producción no son sólo ecológicos: la exploración y extracción de recursos naturales están acabando con pueblos y culturas ancestrales.

Estos pueblos representan lo que estamos buscando, la vida sostenible, pero no tienen "valor económico productivo" y por lo tanto son prescindibles cuando sus territorios están asentados sobre yacimientos de petróleo, cobre o cualquier otro recurso estratégico.

Los campos abarcados

Se puede intuir que el ALCA será una regionalización del Acuerdo norteamericano de libre comercio, con algunas adiciones copiadas de otros acuerdos como la OMC. Para EE.UU. es una prioridad la negociación de un acuerdo sobre la liberalización de servicios (educación, salud, energía, transporte, suministro de agua) y la de las inversiones. También son un objetivo la apertura de los mercados a la importación de alimentos transgénicos y de carne tratada con hormonas, como probablemente la reducción de los aranceles sobre productos maderables.

Otro punto importante para EE.UU será la inclusión de normas ambientales y laborales (tema de discordia entre los gobiernos y las ONGs y movimientos sociales, del sur y del norte). Una suerte de "carta social" que garantice respeto para los trabajadores y el medio ambiente tiene que ser vista a la luz no solo de la eficacia de los acuerdos ambientales y laborales adjuntados al TLCAN - es decir muy poca- sino de que el hecho de incluir derechos sociales en un acuerdo comercial es aceptar la subordinación de lo social a lo comercial. Se pretende además expandir al resto del hemisferio las reglas de protección empresarial acerca de patentes, reglas que otorgan a la empresa titular de una patente en un país determinado los derechos monopólicos de un artículo en toda la región.

Servicios. Se trata de abrir a empresas transnacionales áreas actualmente en manos de los diversos niveles de gobierno público (por razones sociales y estratégicas); seguro social, provisión de agua, saneamiento, salud, educación energía, transporte. El acuerdo prohibiría a todo gobierno nacional, provincial o local que favorezca o apoye a proveedores nacionales de bienes o servicios.

Inversiones. Es muy probable que el ALCA (como el TLCAN) otorgue al inversionista el derecho de enjuiciar a un gobierno por ganancias perdidas a raíz de acciones, basadas en la legislación, de este gobierno. El derecho de las empresas de entablar un juicio contra un gobierno y exigir pruebas concretas de que su procedimiento o

sustancia causa daño, va directamente en contra del "principio de precaución" consagrado en la Declaración de Río (1992).

Acceso a mercados. La lección de la OMC es que la reducción de aranceles es una trampa. Las potencias comerciales los han reducido más que el arancel promedio en aquellos productos que ellas necesitan (materias primas), pero menos para los fabricados en el tercer mundo o con valor agregado en éste, contra los cuales quieren proteger sus industrias. La reducción de las barreras no arancelarias podría hacer desaparecer las políticas gubernamentales de apoyo a sus pequeños productores agrícolas o industriales.

Agricultura, La experiencia de la OMC nos enseña que, aunque Estados Unidos y la Unión Europea ofrecieron bajar sus subsidios a la producción y exportación de alimentos a cambio de acceder a los mercados del tercer mundo, esto no se cumplió. Los mercados del sur fueron forzados a abrirse pero EE.UU y la UE siguen subsidiando fuertemente (en dinero o en combustibles baratos) a sus agricultores, dificultando así el acceso a sus mercados y ahogando con productos baratos los mercados que no cuentan con protección nacional. Algunos países (EE.ÜU, Canadá, Argentina y Chile) podrían intentar obligar a los demás a abrir sus puertas a las empresas biorecnológicas, haciendo prevalecer los intereses de éstos por encima de los intereses de los campesinos y pueblos indígenas.

Derechos de propiedad industrial. Una empresa titular de una patente que le proporciona derechos monopolices sobre las ventas de productos "inventados" por ella, muchas veces utiliza para ello el conocimiento tradicional de los pueblos ancestrales. ¿ Le pertenece esta invención? La investigación científica y la utilización de sus resultados, ¿debe encargarse a la empresa privada o al sector público?

Reglas de competencia. Definir y hacer respetar normas iguales para empresas privadas y públicas haría desaparecer las áreas controladas por el Estado. No se necesitan las mismas reglas para todos sino reconocer las diferencias de necesidades y de peso entre países, estableciendo en función de esas las relaciones comerciales internacionales.

Resolución de diferencias. Si los criterios del ALCA sobre este punto se parecen a los de la OMC, muchas leyes nacionales sobre sanidad, soberanía alimentaria y medio ambiente serían derogadas. Otro problema es el de la desigualdad de fuerzas que hacen muy difícil que una nación pobre, ganadora de un litigio, haga cumplir el fallo en

forma de sanción a una nación rica. Sin una verdadera solución de la deuda externa (arma para forzar los mercados de las naciones deudoras a abrirse), ningún país latinoamericano (con la posible excepción de Brasil) tendrá poder real en las disputas comerciales con EE.UU y Canadá.

Medio ambiente y normas laborales. Muchos piensan que la inclusión en el Acuerdo de normas que hagan respetar a trabajadores y medio ambiente se utilizará como barreras controladas por el Norte.

¿Cuáles serán los impactos del ALCA?

- Maniatar a los gobiernos futuros.

El acceso de las transnacionales a los sectores rentables de los servicios públicos quitará toda capacidad de control al Estado, reducido a suministrar servicios de baja calidad a la gente pobre.

Perder el control de los recursos del país. La obligación de abastecer al socio importador (petróleo en el caso del TLCAN) a un nivel que no se puede disminuir, podría aplicarse a otros recursos extranjeros como el gas natural y el agua.

Causar mayor desastre ambiental.

El consumo mantenido o aumentado de combustibles fósiles tendrá efectos negativos en la contaminación y en el cambio climático: calentamiento global, inundaciones y sequías más frecuentes y más graves, ciclones tropicales. Socavar la soberanía alimentaria.

La oferta insistente de nuevos paquetes tecnológicos (semillas, fertilizantes, fito- sanitarios) y la privatización del agua de riego llevarán a los agricultores tradicionales a depender de las reglas del mercado (por ejemplo las normas sanitarias de los productos) y de los contratos con las empresas agroalimentarias transnacionales, abandonando sus propias prácticas y formas de producción. Esto es incompatible con la soberanía alimentaria que supone el control y la capacidad de decisión de los pueblos y comunidades a lo largo del proceso, siendo prioritaria la satisfacción de las necesidades de las poblaciones, no la exportación.

Otras dimensiones

- El proyecto de área de libre comercio no es ajeno a las preocupaciones de seguridad de Washington. Desde el fin de la guerra en 1991, se trata de controlar nuevas amenazas: narcotráfico, lavado del dinero "sucio", migraciones ilegales, terrorismo, danos al ambiente. Los mecanismos de control policial, la vigilancia en

fronteras, más generalmente la seguridad del continente- la del comercio y de los intereses estadounidenses- son parte del plan de acción adoptado. La lucha contra el narcotráfico es un excelente medio de presión sobre los gobiernos de la región y permite una mayor presencia americana,

- En nombre de la gobernabilidad regional, predicada por las instituciones financieras internacionales, Washington propone desmantelar las barreras comerciales en el conjunto del hemisferio.

De hecho, se trata de concenar un proyecto económico planetario, del cual América Latina es solo un elemento, para hacer progresar un programa comercial más adaptado a las firmas multinacionales. En efecto, si prevalece el punto de vista estadounidense, el ALCA puede ser visto como un esfuerzo pionero destinado a plasmar la próxima generación de los acuerdos de la OMC. Una asociación fundada en una economía estable, ella misma basada en la competencia y la integración económicas, lleva a la instauración de un desarrollo duradero, afirman sus adeptos. Claro, "el libre intercambio implica obligaciones desiguales que pesan mas sobre los países en desarrollo que sobre los países industrializados, " reconoce el Sr. Jeffrey Schott, experto del Senado americano, pero esta desigualdad está "compensada" por el hecho que "hace el país más atractivo para los inversores extranjeros". Sin embargo, las experiencias de México desde el Tratado de libre comercio de América del Norte muestra que la apertura comercial hacia un país que tiene un nivel de desarrollo muy superior, causa la desindustrialización, la liquidación de gran parte de la agricultura tradicional y un aumento de las desigualdades sociales.

Tomado de un artículo publicado en "Le Monde diplomatique", octubre de 2000.

La expresión dudada

Alain Dubly

Es muy criticada la falta de apertura de los negociadores del libre comercio hacia la sociedad para informarla y solicitar sus sugerencias. Desarrollan sus consultas durante años con la convicción de que la mayor discreción es condición de eficacia y éxito de su misión. Ni siquiera los Congresos nacionales están tomados en cuenta. No hay delegados ni comisiones de diputados para estudiar la cuestión, no hay debate en las asambleas, no hay ratificación parlamentaria de los acuerdos logrados para darles vigencia legal, conforme a la Constitución de cada nación. En cambio, los negociadores tienen conexiones e intercambios ágiles con los influyentes líderes de los sectores económicos involucrados: empresas multinacionales, cámaras y gremios comerciales, industriales, de transporte, etc. Son parte de

un mismo mundo de similar extracción social y formación: se encuentran en actividades profesionales y afines, hablan un mismo lenguaje, llegan fácilmente a ponerse de acuerdo. El considerar a estos interlocutores preferenciales como representantes de la sociedad es una inadmisibles distorsión.

En el seno del ALCA, se creó un "comité de representantes gubernamentales sobre participación de la sociedad civil" que no ha logrado significativos avances. La composición de dicho comité, la reticencia de los comisionados de varios países, el temor a enfrentarse con gente de otros segmentos sociales y de otra generación, que tiene otras motivaciones y convicciones y otras maneras de expresarse, explican sin duda el marcado déficit de participación ciudadana en el proceso.

Desde hace algunos años, estas fuerzas vivas organizadas han resuelto tomar en sus manos la expresión de sus posiciones frente a las instancias que orientan y controlan la economía del planeta: Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, encuentros regionales de jefes de estado, organismos especializados (OMC, OCDE, etc.) conferencias de líderes mundiales, y otros.

No se puede hablar al respecto de una estrategia unificada o concertada. Existen numerosas corrientes y movimientos en muchos países que llevan adelante su lucha de manera autónoma, marcada por diferentes pensamientos sociales y análisis de la realidad, diferentes estilos de acción y personalidades de sus líderes, circunstancias particulares de su actividad.

Frente a esta fermentación, a menudo muy creativa, de iniciativas y realizaciones, sería ilusorio intentar una tipología que pretenda caracterizarlas respetando la riqueza de su diversidad. Sin embargo, hay rasgos comunes y convergencias que pueden ser recogidos, a la luz de lo acontecido en los últimos tiempos. El uso generalizado de los medios audiovisuales y la transmisión electrónica cada vez más frecuente de los mensajes, no solamente dan una cobertura muy amplia a la acción de los grupos de activistas, sino determinan en gran parte la forma que ésta tomará para tener el mayor impacto en el público. Una manifestación callejera será bien escenificada y movida, con llamativos colores y sonidos; se realizará en un lugar y en día donde se concentre la atención de los comunicadores sociales, en especial de los operadores de video. Para vencer la saturación creciente de los lectores de pantalla de correo electrónico e internet, el comunicado será breve y original, difundido por canales de comprobada eficacia en las fechas más oportunas.

En el campo de la movilización en tomo a políticas económicas o comerciales, las acciones ciudadanas más relevantes se dieron con ocasión de importantes reuniones:

- protestas, reprimidas por la policía, en la ciudad y el sitio preciso donde se realiza una cita de personalidades o una reunión anual de institución internacional para obstaculizarla, logrando en algunos casos retardarla o acortarla (Seatde, Washington, Praga, Quebec, etc.)
- Ocupación de locales simbólicos (o plantón frente a éstos), para respaldar movilizaciones realizadas en otros lugares (por ejemplo, en Quito, varias agrupaciones, frente y en la Embajada de Canadá, en vísperas de la cumbre de Quebec)
- Realización de eventos paralelos o foros alternativos a los oficiales, en el mismo lugar, por parte de coaliciones de oposición (Davos, Cumbre de los pueblos de América en Santiago y luego en Quebec).
- Difusión de comunicados (por ejemplo, la "declaración de Quito" de los participantes en el encuentro andino sobre el ALCA)

La fuerza de la protesta social durante la reunión de Seatde, sumada a la discrepancia en ella de determinadas delegaciones oficiales, logró que la agenda no concluyera, terminando en fracaso el proyecto de organizar la "ronda del milenio" de la OMC.

La acción ciudadana puede desembocar en resultados de mayor alcance, como la propuesta, ya expresada, de realizar una consulta popular sobre el ALCA en cada país del área.

Al revés, la reglamentación de organismos mundiales como la OMC o de bloques regionales como la Unión Europea puede prohibir la realización de acciones tan significativas como el boicot que es un derecho ciudadano incuestionable frente al monopolio o abuso de las empresas.

RECIENTES ATROPELLOS A LOS DERECHOS HUMANOS

Homicidio Guayas

— El 27 de febrero, en la madrugada, mientras Joffire Aroca, de 21 años, esperaba en la calle Pedro Pablo Gómez de Guayaquil a sus amigos para dirigirse a la playa fue detenido por policías nacionales y metropolitanos que se movilizaban en el patrullero Delta 16 del Plan "Más Seguridad" que impulsa el Alcalde Jaime Nebot. Al siguiente día, el cadáver del joven fue encontrado en el Estadio Isidro Romero. El 6 de marzo, debido a las indagaciones hechas por los familiares del detenido y a las primeras investigaciones que se efectuaban, el policía metropolitano José Bone, quien había integrado esa patrulla de Más Seguridad, dio a conocer al comandante de la policía metropolitana lo que había sucedido durante esa madrugada.

Según su versión, el joven Aroca fue detenido por orden del subteniente de Policía Carlos Rivera, quien estaba al mando de la patrulla. Aroca fue conducido hasta la explanada del estadio y llevado por el subteniente Rivera, y el policía nacional Edison Yépez a un lugar oscuro de la parte posterior del estadio. Luego, el policía Yépez regresó, quedándose el oficial solo con el detenido. Momentos después se escuchó un disparo. El subteniente volvió solo y ordenó al conductor que ponga en marcha el vehículo.

El oficial Rivera dijo que, mientras se quedó solo con el detenido, éste había intentado quitarle su arma de dotación; durante el forcejeo se había disparado el arma de fuego. Esta versión se contradice con el contenido del protocolo de autopsia donde los médicos legistas determinaron que el joven Aroca ha fallecido por herida de un proyectil disparado a larga distancia y de atrás hacia delante. Ninguno de los cuatro policías elaboró el parte informativo enseguida de los hechos, tampoco reportaron a la central de radio, ocultando de esa manera el hecho. El personal del patrullero Delta 16 ha manifestado que detuvo a Jofre Aroca por haberle encontrado varios sobres posiblemente de droga; pero no informaron de ese procedimiento a las autoridades.

Posteriormente, el policía nacional Edison Espín fue dado de baja por no dar a conocer el hecho a sus superiores. El subteniente Rivera se encuentra enjuiciado penalmente y con orden de prisión del juez segundo del Cuarto Distrito de la Policía.

- El 17 de marzo, a las cinco de la mañana, el policía nacional Marco Gordillo, de servicio en la agencia del Banco Nacional de Fomento en el cantón Pedro Carbo, en estado etílico, atemorizaba con carabina a tres vendedores de tortillas que trabajan en los buses, a quienes obligaba a realizar flexiones. El menor Ornar Burgos también fue conducido junto a las tres personas que eran agredidas. Luis Andrés Arévalo, de 43 años, quiso evitar los maltratos al menor, pero el agresor golpeó a Arévalo y le hizo caer al suelo. Mientras el ciudadano Arévalo intentaba levantarse el policía Gordillo le disparó en la frente, causándole la muerte.

Un tribunal de disciplina del Comando Provincial impuso la pena de baja o destitución al policía Gordillo. Actualmente el policía se encuentra detenido a órdenes de un juez de lo penal del Guayas.

Tungurahua

El 14 de abril, a la medianoche, el Ing. Luis Redrobán, jefe de avalúos y catastros del Municipio de Píllaro, de 43 años, padre de cuatro hijos,

fue detenido por dos miembros de la Policía en la puerta de entrada al coliseo donde había un baile. Según la Policía, el ingeniero, en estado ebrio, hizo un escándalo contra los policías; otra versión dice que el incidente comenzó cuando Redrobán gritaba ¡Viva el Primero de Mayo!, refiriéndose al nombre del club deportivo al cual pertenecía. Golpeado en el brazo y arrastrado, el detenido fue llevado hasta un calabozo del destacamento de la policía rural del cantón Píllaro; ahí sufrió graves maltratos.

Rafael Vargas, quien estuvo detenido en el mismo calabozo, manifestó que el 15 de abril, en la madrugada, el cabo primero Nicolás Coque, con las botas puestas, entró al calabozo y pateó a Luis Redrobán mientras el ingeniero, sentado en el suelo y arrimado a la pared, hacía bulla. Le echó gas en el rostro, le dijo "ahora habla" y, cerrando la puerta del calabozo, salió. Luis Redrobán, comenzó a quejarse. Vargas, tratando de aliviar a su compañero de celda, le lavó la cara; luego le prestó su cobija. A las 6h30, Redrobán se quejaba intensamente. Ingresó al baño y vomitó sangre; apenas salió, se desplomó. Rafael Vargas golpeó la puerta del calabozo y pidió al cabo Coque que avisara a la familia Redrobán. Alrededor de las ocho de la mañana, el detenido, apoyado en los hombros de sus parientes, abandonó el calabozo. Después de algunas horas, luego de una intervención quirúrgica, murió en una clínica de Ambaro.

En noviembre del año pasado, ocurrió la detención-desaparición de Elias López y Luis Shinín en Ambato. Varios miembros del comando provincial de Policía de Tungurahua se hallan detenidos por hallarse involucrados en esos crímenes.

Agresión a trabajadores!

Los Ríos

El 15 de enero, al medio día, mientras los trabajadores del Municipio de Quevedo, declarados en huelga reclamaban al Alcalde el pago de remuneraciones pendientes, fueron desalojados con gases lacrimógenos por miembros de la Policía Nacional al mando del capitán Edison Sulca y elementos de refuerzo del Grupo de Fuerzas Especiales acantonado en Quevedo. En este contexto, Carmen Zamora, secretaria general del Sindicato Único de Obreros Municipales y miembro del comité ejecutivo de la Confederación de Trabajadores del Ecuador CTE, Luis Romero, Tito Chiquito y Aurelio Suárez, miembro del Sindicato de Obreros Municipales de Quevedo fueron detenidos y conducidos hasta los calabozos del comando de Policía Los Ríos No 8 de Quevedo.

Durante el trayecto, Aurelio Suárez fue severamente maltratado. En su testimonio rendido en la sala de emergencia del hospital de Quevedo, dijo: "Trabajo 25 años consecutivos como obrero para el Municipio de Quevedo. Ante la falta de pago de nuestros haberes, acordamos reclamar al alcalde, señor Marco Cortez. Mientras me encontraba apoyando la medida acordada, llegó un piquete de policías a motocicleta, éstos se bajaron y lanzaron bombas lacrimógenas contra los trabajadores. Corrimos en diferentes direcciones para evitar el gas. Fui interceptado por tres policías. Uno de éstos me golpeó en el abdomen; mientras estaba caído al suelo, otro policía puso la bota sobre mi cabeza, mientras otro me aplastaba el abdomen con su bota. Luego, me lanzaron a una camioneta; ahí un policía me dio golpes de puntapié; a causa del dolor, perdí el conocimiento. Desperté en el calabozo del destacamento, vomitando sangre y con un fuerte dolor de abdomen. Gritaba pidiendo al oficial de guardia que me trasladen a una casa de salud; cerca de la medianoche fui llevado al hospital de Quevedo".

La hija del trabajador informó que, a la una de la madrugada, miembros del GOE llegaron a su domicilio para informarle que su padre había sido hospitalizado y que necesitaba medicamentos. Luego, ante la gravedad del caso, el trabajador Suárez fue internado en una clínica y sometido a dos operaciones. Los informes médicos señalan que sufrió ruptura de intestinos más trauma hepático.

La víctima ha sido acusada, por el policía que comandó el operativo, de subvertir el orden y llevar un bolso lleno de piedras "con lo que pretendía seguir agrediendo al personal de la Policía". El trabajador declaró que en el bolso se hallaban zapatos y ropa que utiliza para su trabajo de aseo de calles. El mismo parte acusa a Carmen Zamora de "cabecilla" que instiga al personal del Municipio a generar problemas. Ella sostiene que actuó como secretaria general del sindicato en reclamo de los justos derechos de los trabajadores. El juez séptimo de lo penal de los Ríos dictó auto cabeza de proceso contra Aurelio Suárez, Carmen Zamora y otros veinte trabajadores y trabajadoras municipales de Quevedo, acusados por el Alcalde de delito de sabotaje.

El 4 de febrero, a las 8 de la noche, Javier Sandoval, colombiano, junto a su tío y un primo con su novia fueron a un restaurante ubicado cerca del hotel donde se habían hospedado. Ocho policías se hallaban en el mismo restaurante y observaban a los ciudadanos colombianos; luego dos policías empujaron a Javier y a su tío. Estos pidieron a los policías una explicación por esta forma de actuar, siendo sacados del

local en forma violenta. En su denuncia al Consulado de Colombia en Ecuador Javier relata: "Me tomaron de los brazos y doblándolos hacia arriba me maltrataban, luego me lanzaron al piso y me golpearon la cabeza contra el suelo. Sacaron las esposas y las colocaron en mis muñecas, dejando marcas. Estando en el suelo, me pusieron un pie en la cabeza, presionándola contra el mismo. Luego a mi tío y a mí nos metieron en la camioneta negra, tipo Bronco, en que se movilizaban los policías. Uno de éstos sacó el arma y golpeó en la ceja a mi tío, causándole una herida. Un oficial sacó el arma y la cargó en mi cabeza.

Nos trataban de narco-colombianos y de otras vulgaridades más. Luego nos llevaron a un lugar deshabitado. Nos decían que nos matarían y que nadie diría nada.

Nos obligaron a arrodillarnos y pedirles perdón. Finalmente, anotaron nuestros nombres y cédulas y nos retornaron al restaurante".

Arresto arbitrario

Quito

El 13 de enero, a la medianoche, después de una redada policial seis turistas de varias nacionalidades y 14 ecuatorianos fueron detenidos en el sector de La Mariscal por estar indocumentados, lo cual no constituye contravención en nuestra legislación. El ciudadano australiano Gregory Webber declaró que, por temor a perder el documento, no llevó su pasaporte a la discoteca. A todos les llevaron detenidos al Centro de Detención Provisional. Ahí les atemorizaron diciéndoles que podrían ser violados, con el fin de obligarles a pagar para que no les metan en los pisos oscuros junto a prisioneros peligrosos.

A las seis de la mañana del siguiente día, los guardias llevaron a los turistas detenidos al patio y junto a otras personas, durante 30 minutos les obligaron a hacer ejercicios. "Mi amigo estadounidense Justin Laycob no pudo hacer los ejercicios y lo golpearon, ahora está con un vendaje en su hombro. Pasamos 12 aterrorizantes horas encerrados; luego de pagar 30 dólares cada uno fuimos liberados".

A pesar de que funcionarios del Ministerio de Turismo impulsaron varias acciones para esclarecer los hechos e imponer las sanciones respectivas, algunos guías del CDP no comparecieron durante las investigaciones. Tampoco se conoce resultados o sanciones del

sumario administrativo iniciado por la Dirección Nacional de Rehabilitación Social contra los guías penitenciarios.

EN AMERICA LATINA

BRASIL

"Una cultura de brutalidad"

Un informe de la ONU confirmó la tortura en el sistema policial y penal de Brasil. Marcos Rolim presidente de la Comisión de Cámara de Diputados manifestó que la tortura en Brasil es generalizada en los presidios y en las comisarías pero no indiscriminada.

Los pobres y los negros son víctimas, ya que las personas ricas o de capas medias tienen "tratamiento privilegiado"

Las recomendaciones del informe de la ONU señalan que además del juicio a los torturadores es necesario recordar los derechos de los detenidos informar a sus familiares y llamar a su abogado defensor. Menciona además que no puede ser la misma policía la que investigue los delitos en los que están acusados miembros de la fuerza pública.

Las organizaciones no gubernamentales que redactaron el informe dicen además que la eliminación física de criminales o de sospechosos a manos de policías o escuadrones de la muerte (estos últimos conformados por agentes fuera de servicio) acompañan la historia de Brasil. Según ese informe, al menos 2000 personas son víctimas cada año de la ejecución sumario a manos de la policía o grupos de exterminio.

NICARAGUA

Persecución a defensores de derechos humanos

El Ministro de Gobernación, José Marengo Cardenal a través de los medios de comunicación acusó a Vilma Núñez, Presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) de estar vinculada con un grupo armado, imputación que forma parte de una campaña de desprestigio a la labor que se realiza por la defensa de los derechos humanos. Vilma Núñez, reconocida por su trabajo en la defensa de los derechos humanos es además víctima constata de amenazas de muerte.

El Ministro José Marengo Cardenal la vincula con el grupo armado Frente Unido Andrés Castro (FUAC), su fundamento es la fotocopia de una cara en la que el mencionado grupo solicita apoyo económico, carta que fue enviada a varias entidades y personas entre ellas a la Dra. Núñez. El Ministro expuso el caso ante la Procuraduría de Justicia y la Fiscalía General para que se inicien las investigaciones.

En el 2000 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos decretó medidas cautelarias a favor de Vilma Núñez por las constantes amenazas de muerte que recibe a raíz de las investigaciones que se llevan a cabo sobre la muerte del dirigente del Frente Unido Andrés Castro, Camilo Turcios.

(Equipo Nizkor, 10-05- 01).

GUATEMALA

Asesinato Político

La religiosa norteamericana Barbara Ford, pertenecía a la comunidad de Hermanas de la Caridad, fue asesinada el 5 de mayo en la ciudad de Guatemala. Ella era enfermera y trabajaba en el departamento de El Quiché con personas traumatizadas por la violencia. También participó en la exhumación de fosas comunes y colaboró en la elaboración del Informe de la Iglesia Católica de Guatemala sobre Derechos Humanos, el cual culpa al ejército por más del 90% de los muertos, víctimas del conflicto armado interno. Voceros oficiales del gobierno consideran que la motivación del crimen fue política

Un analista dijo que la Hermana Ford fue vista como alguien demasiado relacionada con los enemigos del Estado. Osear Chavarria, abogado de la Fundación Myrna Mack, manifestó que desde que Alfonso Portillo inauguró su presidencia en enero de 2000, se ha reactivado las violaciones de derechos humanos por parte del Estado: asesinatos, amenazas de muerte asaltos en contra de políticos u oposición, dirigentes indígenas y campesinos activistas de derechos humanos y funcionarios del poder judicial. (Periódico Bostón Globe, 13-V-2000)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EEUU excluido de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU

En una votación secreta, los países miembros, dejaron a Washington fuera la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, a la que había pertenece desde hace más de 50 años. Fuentes diplomáticas consideraron que esta presión de rechazo de las demás naciones hacia Estados Unidos, se debe al tiro estadounidense del Protocolo de

Kyoto (acuerdo internacional para limitar la emisión de gases que causan el calentamiento de la tierra) y a la atención del Gobierno de George W. Bush de instalar un escudo antimisiles

Según representantes de la organización Human Rights Watch, también habría resentimiento por la oposición de Estados Unidos a firmar un tratado para abolir las minas terrestres, otro para crear la Corte Penal Internacional y uno que facilite las medicinas contra el SIDA a los países pobres.

James Cunningham, el jefe de representación de la misión estadounidense dijo sentirse muy decepcionado con el resultado de la votación mientras la agencia estatal de noticias china manifestó que esta decisión podrá poner freno a los "intentos estadounidenses para usar los derechos humanos como una herramienta para su política de poderío y hegemonismo en el mundo (IPS6-05-01)